

## Curso. Marco Jurídico de la Mediación Sanitaria

LOCALIDAD	Santander
LUGAR	Aula 2. Escuela Universitaria de Enfermería
DURACIÓN	30 horas
HORARIO DE LAS CLASES PRESENCIALES	3-11-2014 (de 15:30 a 20:30) 3-12-2014 ( de 15:30 a 20:30)
NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES	Curso interactivo para grupo reducido máximo 30
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	10-10-2014 al 27-10-2014 Se notificará la admisión al curso
MODALIDAD	Semipresencial

### **Objetivos:**

La presente acción formativa tiene como objetivo general proporcionar a los profesionales que desarrollen su labor en contacto directo con el paciente o con el usuario o que se encuentren vinculados al ámbito de la gestión y calidad, los conocimientos jurídicos imprescindibles para gestionar eficazmente la diversidad cultural en el ámbito sanitario.

### **Dirigido a:**

Titulados en medicina y enfermería que desarrollen su labor profesional en contacto directo con el paciente o vinculados al ámbito de la gestión y calidad en el ámbito sanitario del SCS.

Asimismo, al considerarse el programa de carácter transversal, se incluye al colectivo de Trabajadores Sociales y el personal cuyas funciones sean atención al usuario en el ámbito sanitario en base a los objetivos del curso.

## **Programa del curso**

### **Marco Jurídico de la Mediación Sanitaria**

#### **Tema I: (6 horas de trabajo en línea)**

- **CONTEXTO JURIDICO-NORMATIVO DE LA MEDIACIÓN SANITARIA**
  - Claves normativas del derecho a la asistencia sanitaria pública.
    - Configuración jurídico-constitucional del derecho.
    - Ámbito objetivo y subjetivo de la asistencia sanitaria.
    - La Reforma de asistencia sanitaria de 2012.
    - Sistema Nacional de Salud. Organización territorial y funcional.
    - Sistema Autonómico de Salud en Cantabria.

- Normativa relativa a la lucha contra la discriminación racial.
  - Instrumentos internacionales.
  - Normativa europea y española
- **Joaquín Cayón de las Cuevas. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.**
- **Ángela Ruiz Saenz. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Especialista Universitaria en Mediación Sanitaria por la Universidad de Cantabria.**
- **Guillermina Navarro Caballero. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Master en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad de Cantabria.**

## Tema 2: (7 horas de trabajo en línea)

### ○ **PRINCIPALES DERECHOS AFECTADOS EN LOS CONFLICTOS SANITARIOS Y CONFLICTOS TIPO**

- Derechos afectados
  - La autonomía del paciente como principio fundamental
  - Derecho a la información clínica
  - Derecho al consentimiento informado.
  - Derechos sobre la historia y documentación clínica
  - Derecho a rechazar tratamiento
  - Derechos de los pacientes terminales.
  - Derecho a la expresión de voluntades previas
  - Derecho a las prestaciones sanitarias en un tiempo máximo
  - Derecho a acceder a la asistencia sanitaria de pacientes desplazados.
- Conflictos-tipo.
  - Conflictos de información.
  - Conflictos por violencia ejercida sobre los profesionales sanitarios.
  - Conflictos por defectuosa asistencia sanitaria.
  - Conflictos sobre el acceso a la asistencia sanitaria: la cuestión de la extranjería
- **Joaquín Cayón de las Cuevas. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.**
- **Ángela Ruiz Saenz. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Especialista Universitaria en Mediación Sanitaria por la Universidad de Cantabria.**
- **Guillermina Navarro Caballero. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Master en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad de Cantabria.**

## Tema 3: (7 horas de trabajo en línea)

## ○ **HERRAMIENTAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS SANITARIOS**

- Instrumentos fundamentales en la resolución extrajudicial de conflictos
  - Autotutela
  - Autocomposición
  - Heterocomposición
  
- Arbitraje en materia de asistencia sanitaria.
  
- Conciliación y mediación en materia de asistencia sanitaria.
  
- Régimen legal de la mediación.
  - Ámbito de aplicación de la Ley 5/2012, de 6 de julio.
  - Los principios informadores de la mediación.
  - Las partes en la mediación.
  - El mediador
  - Actuación del mediador
  - Responsabilidad del mediador
  - Costes de la mediación
  - El procedimiento de mediación.
  
- Especial referencia a la mediación intercultural sanitaria.
  - Concepto, clasificación y característica de la mediación intercultural sanitaria.
  - Principales experiencias
  
- **Joaquín Cayón de las Cuevas. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.**
- **Ángela Ruiz Saenz. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Especialista Universitaria en Mediación Sanitaria por la Universidad de Cantabria.**
- **Guillermina Navarro Caballero. Asesora Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Master en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad de Cantabria.**